ADOPCIÓN MAYA



Alcaldía de PEREIRA | Hospital Público VETERINARIO | Pereira Lo Tiene

ACTA DE ADOPCIÓN ANIMAL DOMÉSTICO

Por intermedio de la presente, declaro haber recibido en forma gratuita a mi entera conformidad un animal de compañía (doméstico) de las siguientes características:

Fecha de adopción: 11-Junio-2026 Historia clínica: 40835

Especie: Canino: ☐ Felino: ☒ Sexo: Macho: ☐ Hembra: ☒

#Pre- adopción: 438 Edad: 3 meses

Nombre del peludito: Maya Peso: 200 gr

Señas particulares / Color: Blanca / Gris Compromiso de esterilización: Si ☒ No ☐

1. Reconocimiento como ser sintiente

Entiendo y acepto que el animal que adopto es un **ser sintiente**, sujeto de especial protección legal, razón por la cual **no realizaré devolución ni cambio** del mismo por comportamientos o actitudes que puedan derivarse de la falta de educación, socialización o cuidados previos.

2. Bienestar físico y emocional

Me comprometo a brindarle un trato digno y respetuoso, libre de cualquier forma de maltrato físico o psicológico, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1774 de 2016.

3. Refugio y condiciones de vivienda adecuadas

Garantizaré un lugar seguro, limpio y protegido de la intemperie, al cual el animal pueda acceder libremente. Me comprometo a que **no vivirá encadenado ni confinado en condiciones contrarias a su bienestar** (art. 339A, Código Penal).

4. Alimentación y agua

Le proporcionaré diariamente **alimento suficiente, balanceado y nutritivo,** así como **agua potable disponible durante todo el día,** conforme a las condiciones mínimas de bienestar animal.

5. Prevención de fugas y compromiso en caso de pérdida

Tomaré todas las medidas necesarias para evitar que el animal se fugue hacia la vía pública. En caso de pérdida, me comprometo a reportar la situación **dentro de la primera hora** a los números de contacto institucionales indicados en la presente acta, y participar activamente en su búsqueda mediante carteles y difusión en redes sociales, incluidas las de @hospivetpereira.

6. Identificación del animal

Me comprometo a colocarle un collar con **identificación visible,** con mi número telefónico y/o dirección. En caso de ser un gato, el collar deberá ser **elástico o de seguridad.**

7. Atención veterinaria

En caso de enfermedad o signos de malestar, procuraré **atención veterinaria inmediata** en un centro habilitado de la red veterinaria privada.

8. Esterilización obligatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2054 de 2020, me comprometo a realizar la **esterilización quirúrgica** (castración u ovariohisterectomía, según corresponda) **antes del primer celo** del animal o a más tardar a los seis (6) meses de edad.

9. Vacunación

Cumpliré con el esquema de **vacunación anual** según las indicaciones veterinarias. Soy consciente de que el Hospital Público Veterinario **no administra planes de vacunación** de manera rutinaria, por lo cual seré responsable de su gestión

10. Vacunación antirrábica obligatoria

Cumpliré con la obligación de aplicar la vacuna antirrábica anualmente, conforme al artículo 126 de la Ley 1801 de 2016, la cual puede obtenerse en jornadas gratuitas realizadas por la **Secretaría de Salud Municipal.**

11. Animales de manejo especial

Conforme al **art.126 del código de policía de Colombia** si el perro que estoy adoptando hace parte de las razas de manejo especial: American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés, los **cruces o híbridos** de esas razas; también se incluyen perros que hayan mostrado **agresividad o causado lesiones a personas o animales** y perros entrenados para el **ataque y defensa,** me comprometo a:

- **Usar bozal y correa** corta en sitios públicos y **evitar estos si no se cumplen con las medidas de seguridad.**

12. Visitas de seguimiento

Me comprometo a **recibir las visitas** que agende el equipo de la red hospital público veterinario como seguimiento al proceso de adopción, así como **notificar el cambio de lugar de residencia** dentro de los cinco (5) días siguientes al cambio de domicilio.

13. Prohibición de abandono y deber de custodia

En caso de no poder continuar con la tenencia del animal, me comprometo a buscarle un **hogar responsable y con condiciones equivalentes de bienestar,** informando de forma **fehaciente** los datos del nuevo adoptante (nombre, identificación, domicilio, teléfono y correo electrónico). Bajo ninguna circunstancia lo abandonaré (art. 339B del Código Penal – delito de maltrato por abandono).

14. Declaración final

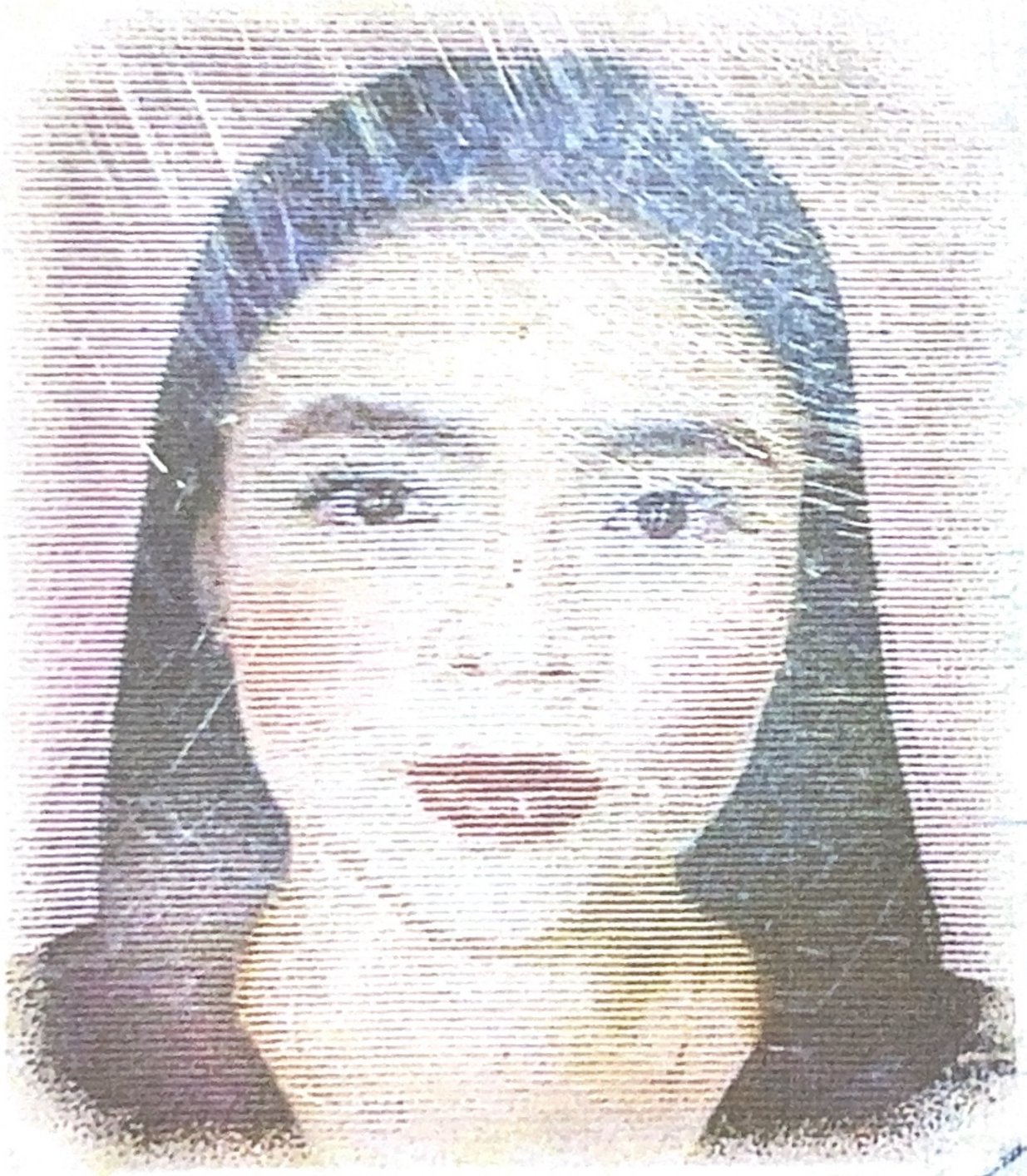
Teniendo conocimiento de las obligaciones legales y éticas que contraigo al recibir este ser sintiente, **presto mi conformidad y firmo el presente documento,** comprometiéndome a su estricto cumplimiento.

DATOS DEL ADOPTANTE	DATOS DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA
FIRMA:	FIRMA: Camila Henao
Nombres y apellidos: Verónica Muñoz Molina	Nombres y apellidos: María Camila Henao Ramírez
CC: 1.089934.392	CC: 1.225.092.008
Domicilio: Mz 7 Lt 2 V. Santana/Mons.	Cargo: Profesional en adopciones
Teléfono: 3023075478	Teléfono: 3226245898

CÉDULA DE CIUDADANÍA

PÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.089.934.392



Apellidos
MUÑOZ MOLINA

Nombres
VERONICA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.62

Sexo
F

Fecha de nacimiento
12 NOV 2006

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición
19 DIC 2024, DOSQUEBRADAS

Firma

Fecha de expiración
19 DIC 2034

Scanned with CamScanner

.CO

0711461117



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0711461174240 25<<<<<<<<<<<<
0611121F3412190COL1089934392<5
MUNOZ<MOLINA<<VERONICA<<<<<<<<<

Scanned with CamScanner

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP
Nit 900.080.020-1

QR DIAN

CUDE: 55668d02fb3617c3851e3a6050404a79505a20579347820de692cf491f5226c6e5d185e4d448e962e99b2eeaf72e37

Datos del Suscriptor

Nombre: MARIA RUTH SANCHEZ ARIAS

Dirección: MZ 7 LT 2 VILLA SANTANA MONSERRATE

CRC: 7 - 1 - 46950 Estrato: RESIDENCIAL - BAJO BAJO

Medidor N°: C17LA110031AA 1/2 P

MATRÍCULA	570325
Documento No:	60258645
Fecha del Documento:	17-Abr-2026
Periodo de Cobro:	13-Mar-2026 al 13-Abr-2026
Fecha y Hora de Generación:	2026-04-17 04:27:54

Datos del Consumo

LECTURA ACTUAL:	1651
LECTURA ANTERIOR:	1643
CONSUMO M³:	8

Consumos últimos 6 meses M³



OBSERVACIONES: SIN OBSERVACION

Promedio mensual M³: 8

ACUERDOS DE PAGO

Detalle	F. Inicio	F. Final	Vr. Cuota	Saldo	%	Cuotas Faltantes

Subtotal otros Cobros Asociados

OTROS COBROS NO ASOCIADOS AL SERVICIO (Aliadas)

Detalle	Valor Cuota	Saldo	Cuotas Faltantes

Subtotal otros Cobros no Asociados

TOTAL A PAGAR:	$17,860
Fecha límite sin recargo:	27-Abr-2026
Me quedo sin el servicio de agua:	
Fecha último pago:	2026-03-24
Lugar último pago:	BOTON BANCOLOLOMBIA
Valor último pago:	15,730

Edad: 1

Paga con este código

Detalle de Conceptos Facturados

ACUEDUCTO

Descripción	M³	Valor Unitario	Total Periodo
Consumo Acueducto	8	$2,275.71	$18,205.68
Cargo Fijo Acueducto		$10,350.00	$10,350.00
Subsidio Acue (-69.2%)			$-19,780.53
Consumo Periodo			$8,795.15
Ajuste a la Decena			$4.85
Subtotal Acueducto:			$8,800

ALCANTARILLADO

Descripción	M³	Valor Unitario	Total Periodo
Vertimiento Alcantarillado	8	$2,981.89	$23,855.12
Cargo Fijo Alcantarillado		$5,552.00	$5,552.00
Subsidio Alcant (-69.2%)			$-20,349.73
Consumo Periodo			$9,057.39
Ajuste a la Decena			$2.61
Subtotal Alcantarillado			$9,060

CONCEPTOS EMPRESA DE ASEO

Und Apro:

TD: m³

CONCEPTO	SEGUN FACTOR	VALOR MES	TOTAL

ACUERDOS DE PAGO

Detalle	F. Inicio	F. Final	Nº Cuotas	Saldo	Cuotas Faltantes

TOTAL ASEO

Capital para Entidad Recaudadora

FRECUENCIA (VECES/MES/AÑO)

FRECUENCIA (VECES/MES)

FRECUENCIA (VECES/SEMANA)

CANTIDAD DE RESIDUOS (TON)

Aprovechables (TRA):

No Aprovechables (TRNA):

TARIFA ULTIMO MES

Componentes Tarifarios

RESIDUOS DEL PERIODO (TON)

Ordinarios:

Barrido y limpieza:

Lampazos y/o poda:

Recolección:

Último Pago

Unidades Independientes: UR: UNR:

TRC	TRO	TDF	TTL	TAA	TC	TA

% Sub. % Cont.

TOTAL A PAGAR CON ALIADAS
$17,860

Matrícula No.
570325

TOTAL A PAGAR SIN ALIADAS
$0

N

EMPRESAS ALIADAS

VIGILADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - línea 1-8000192002. Autorreteedores de servicios públicos Responsables de IVA y autorretenedores de ICA